

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ANELTOP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 4 días del mes de Abril del 2016, a las 09:00 horas en el local social de la compañía, ubicado en el Carretero vía a Daule kilómetro 7.5, se reunieron conforme lo dispone el Art.239 de la Ley de Compañías, los accionistas de ANELTOP S.A., constatando que concurrieron las siguientes personas:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
Segundo Alfonso Quito Mejía	799	799.00
José Guillermo Vega Villacres	1	1.00
Total	800	800.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

Se nombra Presidente de la Junta al señor Ing. Ricardo Ponce Noboa y se designa como Secretario Ad-Hoc al señor José Vega Villacres, quien expresa que conforme a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra presente en la sesión los accionistas que representan el 100% del capital social y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Presidente del ejercicio económico 2015;
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2015;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2015;
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2016.

1. Informe del Presidente del ejercicio económico 2015.-

Se da lectura en alta voz al informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Presidente que se agrega al expediente.

2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2015

Se da lectura en alta voz al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Comisario que se agrega al expediente.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015

Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

4. Conocer y decidir sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015

El Presidente expresa que no se ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2016

El señor Segundo Alfonso Quito Mejía mocionó que se elija Comisario de la compañía a la señora Ing. Natalia Terán Urgiles. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos de los asistentes elegir para el ejercicio económico 2016, Comisario a la señora Natalia Terán Urgiles por el período de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

1. Lista de los Asistentes
2. Informe del Presidente del ejercicio económico 2015;
3. Informe del Comisario del ejercicio económico 2015;
4. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, firmando para constancia en union de quien Preside la sesión y suscrito Secretario que certifica.

FIRMADO: SR. SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- FIRMADO: ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 4 de Abril del 2016


SR. JOSE VEGA VILLACRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA